



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE SIMULACIÓN DE COBERTURA**  
**(INDOOR)"**

**ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**FECHA: 18/02/2015 HORA DE INICIO: 11:00 HORA DE CONCLUSIÓN: 12:00**

**PARTICIPANTES**

<b>POR ENTEL SA.</b>			
<b>Nro.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1	Jose Duran	Jefe Planificación Proyectos de Acceso	
2	Belen Tapia	Profesional Planificación Proyectos de Acceso	
3	Wilson Orellana Rosales	Sub-Gerente de Adquisiciones	
4	Evelyn Torrez Quisbert	Profesional de Adquisiciones	
5	Jaime Vargas Palomo	Profesional Contratos	

<b>PROVEEDORES</b>				
<b>N°</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Email/Telefono</b>	<b>OBSERVACION</b>
1	IB WAVE	Gisela Medel	<a href="mailto:gisela.medel@ibwave.com">gisela.medel@ibwave.com</a>	No asistió, enviaron consultas escritas
2	Aveza Systems SRL	Luis Garafulic	<a href="mailto:luis.garafulic@avezasystems.com">luis.garafulic@avezasystems.com</a>	No asistió, enviaron consultas escritas

<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>ACLARACIÓN/ MODIFICACION</b>
1. Pregunta: Legalizando los documentos solo por Notario es suficiente? .Debido a que no tenemos tiempo suficiente para obtener la legalización por el departamento de Asuntos Exteriores con nuestro gobierno de Canadá. Se deben legalizar las copias y originales?, o solo las copias? Por favor aclarar la parte de presentación de documentos para compañías extranjeras.	R. A los efectos de la presentación conforme el numeral 7.1.2 del pliego de condiciones debe presentarse fotocopia debidamente traducida y legalizada (por notario de fe pública) conteniendo todas las modificaciones que hubiese tenido la empresa.



<p>2. Pregunta: Referente a legalización y traducción/A que se refiere con Copia Digital? (esto se debe mandar por email-cd) o es una fotocopia. Por favor aclarar, si las traducciones deben ser legalizadas?, o solo se debe de traducir, y legalizar las fotocopias del documento original, la legalización es suficiente solo por parte de nuestro país, o debe ser también legalizado por autoridades Bolivianas?</p>	<p>R. Se debe presentar la fotocopia de la documentación legal y traducción debidamente legalizada ante notario de fe pública y en el caso de que el proceso fuese adjudicado a su empresa esta documentación deberá ser legalizada por autoridades de su país y autoridades bolivianas.</p>
<p>3. Pregunta: Referente a las garantías, esto es referente al depósito en moneda boliviana, se podría aceptar una orden de pago de nuestro banco con sede en Canadá?</p>	<p>R. No, conforme el numeral 7.1.8 la garantía de seriedad de propuesta tiene que ser a través de boleta bancaria o póliza de seguro de caución por la suma de Bs 8.000 (ocho mil 00/100 bolivianos) con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento con una validez de 180 días y <b>emitida por una institución bancaria o financiera legalmente constituida en Bolivia</b></p>
<p>4. Pregunta: Que pasaría si no logramos cumplir los requisitos debido al corto plazo?, hay posibilidad de extender el plazo de entrega de documentos?. Es importante mencionar que en nuestro caso, como compañía extranjera, debemos traducir documentos, legalizarlos y enviarlos de Montreal – Canadá a La Paz-Bolivia, un envío Prioridad puede demorar 6 días.</p>	<p>R. Si existe la posibilidad de ampliar el plazo de presentación siempre y cuando su solicitud llegue 48 horas antes de la fecha establecida para la presentación de propuestas, misma que está sujeta a una determinación gerencial.</p>
<p>5. Pregunta: Referente a los documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los documentos de registros con FUNDEMPRESA, son solo para empresas Bolivianas? Esto debido a que por ser empresa extranjera no contamos con dichos documentos. Podemos enviar el equivalente de nuestro País.</li><li>• Es importante aclarar que es el dueño, y quien firma todos los documentos legales de iBwave, por tal motivo no contamos con Poder de representante legal. Mandaremos todos los documentos referentes a este tema.</li><li>• Mandaremos el equivalente al Número de Identificación Tributaria, en nuestro caso TAX ID.</li></ul>	<p>R. Las empresas extranjeras deben presentar los documentos traducidos y legalizados por la entidad correspondiente en su país <b>equivalentes a los solicitados</b>; en consecuencia toda documentación requerida que acredite la identidad, registro y funcionamiento de la empresa deberá estar debidamente legalizado por su similar en su país.</p>



<p>6. Pregunta: En el Punto 7.1.10, Periodo de Validez de la propuesta, es suficiente con poner el equivalente a 90 días dentro de la cotización que se mandara en el Sobre C, Propuesta Económica, de no ser así, en que formato se necesita presentar este requerimiento, por favor aclarar.</p>	<p>R. En cuanto al Periodo de validez de la propuesta este debe ser incluido en el Sobre A, en una hoja que indique lo solicitado.</p>
<p><b>Referente al Sobre "B": Propuesta Técnica</b></p>	
<p>7. En el punto 2.1 de las especificaciones técnicas, se pide que las licencias soporten las siguientes tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GSM, GPRS/EDGE Frec. 1900-850 MHz.</li><li>• UMTS, HSUPA/ HSDPA/HSPA+/DC HSPA+ Frec: 850/1900 MHz.</li><li>• LTE, Frec.700 Banda 13 y AWS.</li><li>• WIFI 802.11a/b/g/n/ac</li></ul> <p>Para el tercer punto, podemos asumir que se deben soportar las bandas de frecuencia estándar de AWS, siendo éstas 1700MHz y 2100MHz?</p>	<p>R. Las bandas de frecuencias 1700 MHz y 2100 MHz.</p>
<p>8. En el punto 3.10 de las especificaciones técnicas se pide una base de datos de componentes. Pregunta: Por favor aclarar para cuál(es) fabricante(s) de componentes se requiere esta base de datos.</p>	<p>R. Siendo que la planificación indoor es un elemento nuevo para ENTEL S.A., no existe una preferencia puntual de proveedores para la lista de componentes.</p> <p>Se sugiere considerar una base de datos actualizada mínimamente hasta Enero 2015, en la cual se reflejen los componentes necesarios y disponibles para las tecnologías y bandas de frecuencia solicitadas. Los componentes tendrían que contar con elementos radiantes, cables, derivadores, conectores, antenas, y/o repetidores, etc.</p> <p>Es importante considerar que la base de datos debe estar actualizada y disponer de los datos de los fabricantes.</p>
<p>9. Pregunta: Se pide proporcionar contratos ganados con otros proveedores en Sud-América y el resto del Mundo. Los contratos son documentos legales y confidenciales entre nuestros clientes y iBwave, no podemos compartir estas informaciones. Es suficiente mencionar los nombres de nuestros más importantes clientes?</p>	<p>R. Si es suficiente mencionar.</p>
<p>10. Pregunta: Nos gustaría saber cuál será el alcance de la cláusula de Prohibición de Competencia.</p>	<p>R. El contrato adjunto al Pliego de Condiciones es un instrumento referencial, el cual incluye cláusulas tipo que no pueden ser modificadas y en el caso específico de la pregunta, se halla referido a que no pueden ingresar en competencia con Entel S.A.</p>
<p>11. Pregunta: Ya que vamos a ofrecer solamente capacitación y licencias, nos gustaría eliminar todos los otros elementos que no están relacionados con nuestra cotización, es posible esto?</p>	<p>R. Reiterando el alcance de la anterior respuesta el contrato es de carácter referencial y si fueran adjudicados se cambiara el termino de bienes por servicios.</p>



12. Pregunta: En referencia a la cláusula 6.5. Nosotros vendemos licencias, capacitación y soporte, no hay riesgo de contingencias o daños sobre los equipos, es posible remover esta cláusula?.	R. No es posible remover, porque Entel S.A. debe adoptar previsiones en todo momento.
13. Pregunta : En Número 10.1.2 1) Las pruebas deben ser retiradas (No es necesario realizar pruebas, no son aplicables a nuestro tipo de licencia) y 2) Es posible recibir el Certificado de Aceptación Definitiva? 3) El Certificado de Aceptación Provisional deberá ser entregado dentro de los próximos 30 días de la entrega	R. Por la característica del servicio es necesario contar con una prueba de aceptación del funcionamiento del software.  El certificado de aceptación definitiva será emitido una vez concluido el contrato.  Efectivamente el certificado de aceptación provisional será emitido dentro los 30 días posteriores a la entrega de las licencias instaladas a conformidad de Entel S.A.
14. Pregunta: Referente a la cláusula 10.1.4, en donde se menciona que concluido el periodo de Garantía (24) y con toda la conformidad respectiva se hará entrega del Certificado de Aceptación Definitiva. Nos gustaría recibir una aclaración del porqué de los dos Certificados	R. El certificado de aceptación provisional se otorga una vez se haya entregado el producto a conformidad de Entel S.A., sin embargo debido a que existe un requerimiento de Soporte y Actualización del Software que debe darse durante el año de garantía es que existe el certificado de aceptación definitivo, este último se emitirá cuando el servicio de soporte y actualización haya concluido.
15. Pregunta: Es posible remover la cláusula 13.1?	R. Entel S.A. adopta como medida provisional de cumplimiento de contrato el sistema de multas para el hipotético caso de incumplimiento consecuentemente es un mecanismo de seguridad de la empresa.
16. Pregunta: Es posible remover esta cláusula la cláusula Vigésima Segunda, Auditaje?, no vemos la necesidad, por favor aclarar	R. Sobre Auditaje, Entel S.A. adopta la seguridad del sistema de control interno como efecto de las inversiones realizadas y resulta una clausula tipo para el caso que sea requerido.
<b>Referente al Sobre "C": Propuesta Económica</b>	
17. A que se refiere con Resumen Global, por favor aclarar, puede ser la descripción del producto?, es posible enviar solo una cotización con el desglose de cada ítem	R. El resumen global se refiere al costo total del proyecto, por lo que su propuesta económica "Sobre C" debe contener un precio global y el desglose de cada ítem.
18. Es posible enviar dos cotizaciones?, Una para licencias y Soporte (AMS), y la otra por entrenamiento. Esto debido a que no podemos tener retrasos en los pagos	R. Solo debe presentarse una propuesta económica, la misma debe detallar los precios unitarios de los ítems que componen la solución propuesta.



<p>19. En el punto 10.8 de la información general, se indica que el pago se hará contra entrega, previa conformidad de Entel. Nuestra propuesta tendrá precios del software+licencias por un lado, y por otro de los servicios de capacitación y soporte. Pregunta: Será posible facturar por separado el software+licencias de los servicios?</p>	<p>R. No es posible facturar por separado debido a que el pago se realizara contra entrega, es decir una vez que el oferente adjudicado haya entregado las licencias correctamente instaladas , se haya realizado la capacitación y se habilite el soporte previa conformidad de Entel S.A.</p>
<p>20. En el punto 10.8 de la información general, se indica que el pago se hará contra entrega, previa conformidad de Entel S.A. Pregunta: Por favor aclarar el plazo de pago después de haberse entregado la factura (asumiendo previa conformidad de Entel).</p>	<p>R. Entel S.A. tiene 30 días calendarios posteriores como tiempo máximo para realizar el pago. Cabe resaltar que si todo se encuentra en orden el pago podría realizarse en un tiempo menor.</p>